

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mutuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889.

Santo de mañana.

San Claudio.

¿Qué se puede esperar?

Además de lo que dijimos ayer acerca de la apertura de las Cortes, hoy, que es el día solemne en que pocas horas después que escribimos estas líneas tendrá lugar tan importante acontecimiento, debemos dar una idea de la situación de los partidos y de los cálculos y vaticinios que se circulan respecto de la marcha y resultado de la actual legislatura.

Bien comprendemos que en todo esto entra en mucho la fantasía de las oposiciones, la experiencia de lo pasado, los desengaños de no pocos y hasta las miras particulares de muchos que á la sombra de la política más piensan en medro personal que en el triunfo de estos ó de aquellos ideales. El mundo parlamentario está constituido entre nosotros de esa manera, y sería, si no imposible al menos obra de romanos modificado en un sentido diverso.

Según unos, las Cámaras aparecerán divididas en la siguiente forma:

A un lado al jefe del bando fusionista contando los huecos que dejaron en su gente capitanes tan ilustres como Martínez Campos, duque de Tetuán, Gamazo, Cassola, Martos y Maura. A otro al caudillo de los conservadores, acompañado de los Silvelas, los Torenos, los Elduayen, los Llorente, los Cos-Gayón, los Pidal, los Villaverde y otros. En el centro al señor Romero Robledo, á los generales López Domínguez y Dabán, al señor Bosch y otros entusiastas amigos suyos. Y en la retaguardia al señor Castelar con su modesto grupo, que tendrá que dividir para prestar ayuda al señor Sagasta y repeler las invasiones que hacia su campo dirijan los señores Azcárate, Pedregal y demás jefes de la coalición republicana. El señor barón de Sangarrén quedará solo, lamentando con tristeza que él, batallador y hombre enardecido en la lucha, no pueda decidir el éxito de los beligerantes.

Ateniéndonos á los textos ministeriales más autorizados, la cosa no presentará esos matices siniestros que más que la razón encarna el espíritu de oposición obstructionista que ya se dibuja en el horizonte.

Para dichos textos con la unión por lema, con la serenidad en las discusiones, con la energía en el propósito y con la disciplina para el Gobierno, y especialmente para su dignísimo é insustituible jefe, las mayorías, que son la hueste poderosa de la reforma liberal y el apoyo firme de toda campaña administrativa, recorrerán tranquila y victoriosamente el camino que su deber los muestra abierto.

Fantaseando ó no fantaseando acerca de estos hechos es donde puede existir un optimismo poco oportuno en las presentes circunstancias, añaden los partidarios de la situación que las mino-

rias no deben olvidarse ciertamente, á pesar de toda la pasión que las ciega, que su responsabilidad ante los intereses sagrados que van á debatirse, no les tolera la perturbación sistemática, ni la guerra loca á todo trance, ni mucho menos el culpable procedimiento de aprovechar la lucha parlamentaria para el cultivo de la miseria personal, jamás respetable, jamás patriótica y jamás de efecto agradecido para el mismo personaje que así busca satisfacerse.

Indicios y anuncios claros existen de que en las oposiciones no todo ha de ser lucha reposada, dirigida por la razón y el patriotismo.

Fracciones y personalidades hay que se han aprestado estos días para volver á aquel consumo lastimoso de actividad y tiempo, cuyas costas paga luego el país, y cuyas consecuencias sufre el parlamentarismo. Pero frente al Gobierno y á sus amigos se van á sentar los hombres de una comunión seria, respetable, acreditada, y para esos el código moral del Parlamento reza preceptos más categóricos y más estrechos que cuando se trata de esas partidas volantes y de esas eminencias no comprendidas, cuya movilidad casi no suele regirse más que por la ley del corso.

Como fácilmente pueden comprender nuestros lectores, al exponer por nuestra parte dos criterios completamente distintos de los dos partidos gubernamentales, no lo hacemos con otro fin que el de linear las opiniones del momento sin perjuicio de que mañana puedan modificarse, ya en pro, ya en contra, según el rumbo que tomen los debates.

Los cálculos, ya en sentido optimista, ya pesimista, se apoyan en la integridad de los principios parlamentarios que pueden desvanecerse al primer soplo del viento de las pasiones, y por eso no nos fiamos en palabras más ó menos pensadas.

¿Qué es lo que sucederá? Pronto lo hemos de ver.

Mientras tanto lo más prudente y lo que más aconseja la experiencia es esperar.

La solución vendrá pronto. Que sea para bien del país es lo que deseamos.

Errores del fisco.

III

Demostrado hasta la evidencia que en la mayoría de los pueblos no puede realizarse el impuesto sobre alcholes de donde, de qué y por qué se obliga á los Ayuntamientos á ingresar en las arcas del Tesoro cantidades que en manera alguna, ni aun con un celo desmedido han podido recaudar?

¿Qué razón hay para dictar contra ellos un apremio, una reconvencción, ni ninguna otra medida coercitiva, cuando se ha limitado su poder hasta el extremo de no hallar medio de distribuir la cuota señalada al pueblo?

Tal como está el asunto, es irrealizable el impuesto sobre alcholes.

Es un acto comercial que exige capital, gastos de explotación y persigue un lucro que esté en relación con aquellos.

El capital necesario á una empresa de esta clase no será cuantioso, pero los gastos de administración invertirían una cantidad acaso cien veces mayor que el importe del impuesto administrado.

Supongamos un pueblo de trescientos vecinos y mil doscientos habitantes, cuyo cupo asciende á trescientas pesetas.

Para ejercer la inspección sobre introducción de las especies, objeto de este impuesto, es preciso proveerse de dos guardas ó vigilantes, al menos, que necesariamente habrán de devengar un sueldo diario de una peseta y media cada uno, que asciende á mil noventa y cinco pesetas anuales, sin contar con la remuneración ó interés correspondiente al capital y á la dirección del arrendatario, que aun señalando sólo doscientas pesetas, componen con lo anterior mil doscientas noventa y cinco pesetas de gasto para hacer una recaudación de trescientas ó de seiscientas con los recargos; es decir, que para recaudar una peseta hay que gastar dos. Si se prescinde de este gasto, la recaudación sería nula, pues está bien demostrado que aun con buena fiscalización, se ejerce el fraude; y sin ella, no se presentará un adeudo.

Esto es verdad y, por tanto, no hay que pensar en la posibilidad de recaudar por medio de arriendo. Pretenderlo, por consiguiente, lo mismo que la administración municipal, es un absurdo.

Puede utilizarse uno ú otro medio, allí donde esté establecido para las demás especies de consumo; donde no, ni pensarse puede sin ver claramente la pérdida real y efectiva, y acomodarse á ella antes de inaugurarse las obras.

No se ven por esos círculos más que caras rebosando satisfacción por haber dado fin el interregno parlamentario.

La animación es extraordinaria, y en el Congreso, desde primera hora, se advierten numerosos corrillos en el salón de conferencias, en los cuales se habla de los sucesos de actualidad.

Hay quien asegura que el elemento más activo ha de ser el señor Romero Robledo, quien se propone interpelar al Gobierno acerca de cual cree que es el plazo de vida legal de las actuales Cortes.

Al mismo tiempo se decía que el señor Cos-Gayón declarará que la minoría conservadora entiende que se debe discutir el primitivo presupuesto que sobre la mesa quedó al suspenderse la presente legislatura, y no el reformado con arreglo á las economías hechas posteriormente. Y por último, se añadía que las minorías monárquicas pedirán al Gobierno una ley de reforma del procedimiento electoral, antes que se entre en la discusión del sufragio universal.

Los diarios oficiosos consignan con fruición mal disimulada que el Gobierno no tenía conocimien-

to oficial anoche de que hoy se le dirigiesen preguntas ni interpelaciones de carácter político por ninguna de las minorías, y que en su deferencia hacia el Parlamento acudirían á primera hora á la alta Cámara los ministros senadores, y al Congreso los ministros diputados.

Desde que la corte regresó del Cantábrico no se han dado punto de reposo los políticos para celebrar conferencias, pero ningún día como el de ayer han sido más numerosas.

La que más ha fijado la atención pública, ha sido la celebrada por el señor Romero Robledo con el señor Cánovas del Castillo, con el señor Martos y con el duque de Tetuán, para darles cuenta de los acuerdos políticos y parlamentarios tomados en casa del general Dabán, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

A juzgar por lo que se dice, el jefe de los reformistas, que estuvo á última hora en el Congreso, ha reservado totalmente el asunto de aquellas conversaciones, limitándose á decir que los señores Cánovas, Martos y duque de Tetuán estaban conformes con la campaña parlamentaria propuesta por el exministro de la Gobernación, de acuerdo con los señores Lopez Domínguez, Cassola y Dabán.

A los ministeriales parece inquietarles todo esto muy poco, pues tienen confianza en que la lealtad del Gobierno al cumplir todos sus compromisos políticos y financieros será bastante para destruir todas las cábalas de las oposiciones, apoyado en la fidelidad y disciplina de la mayoría parlamentaria, que se propone en esta campaña dar un alto ejemplo de subordinación y buen gobierno.

Al reanudar sus tareas las Cortes, el Gobierno está resuelto á manifestar que espera del patriotismo de los representantes del país que no hagan política obstructionista á los proyectos de presupuestos y de sufragio universal.

Ocupándose de esto, dice *El Día*, que lo primero, es decir, los presupuestos es lo más esencial, porque interesa mucho depurar cuáles son los gastos innecesarios, y qué rebajas pueden hacerse en la tributación.

El compromiso del sufragio le parece al apreciable colega, como á nosotros, menos urgente, porque al país, más que el sufragio, le podía interesar, si acaso, la garantía de su emisión, el procedimiento, la sinceridad del voto. Sin esto, al extenderse el derecho electoral se aumenta el número de abusos; la representación de la nación es mayor; también es mayor el número de falsedades electorales, con lo cual nada gana el sistema parlamentario.

Conviene no ir de prisa en esta clase de reformas, pues de otro modo habrá que estar siempre corrigiendo constantemente, de lo cual es ejemplo, entre otros, las mismas Cortes actuales. Muchos proyectos de una legislatura han

sufrido en la siguiente reformas radicales. Las leyes de Hacienda, especialmente, recibienta tras, formaciones de uno á otro año que sus autores acaban por no conocerlas.

Si se ha de hacer lo mismo con el tan ponderado sufragio, más vale no hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

El señor ministro de Estado ha tenido la bondad, que mucho le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del *Libro rojo* que contiene las negociaciones seguidas por el gobierno español con el de Marruecos á consecuencia de la detención de la pobladora *Nueva Angelita* en Agadir, del asesinato de dos españolas en Casablanca, del atropello cometido en las costas del Riff contra el land *Miguel y Teresa*, y del agravio inferido á la bandera española que enarbolaba el cañonero *Cocodrilo*.

Todos estos documentos los presenta el ministro de Estado á las Cortes y constituyen en junto todo el proceso de nuestras reclamaciones al imperio Marroquí por los recientes sucesos.

Damos las gracias por su atención al señor marqués de la Vega de Armijo.

El ilustrado teniente coronel de artillería, D. Baldomero Villegas, acaba de publicar y ha tenido la bondad de remitirnos un interesante folleto, ilustrado con una hermosa lámina litografiada, en el cual, con gran lucimiento, concisión y claridad, expone y desarrolla un nuevo sistema para utilizar la fuerza que produce el desnivel de las mareas.

Merced á este invento, el autor ha logrado obtener un motor que aprovecha la mencionada fuerza durante las veinticuatro horas del día, y este feliz resultado constituye por sí solo un gran progreso industrial que creemos debe fijar la atención de los sabios, de los hombres prácticos y del gobierno.

TEATROS

REAL.—Definitivamente esta noche se inaugura la temporada con la ópera *Lo-hengrin*.

En dicho coliseo se ha verificado ya el ensayo general de la ópera *Mefistófele*, con la cual hará su presentación la señora Kupfer, acompañada por Gayarre.

La partitura de Boito será la segunda que se cantará en el regio coliseo.

Mañana miércoles no hay función.

COMEDIA.—En este teatro se ha verificado la *reprisse* de la bonita obra en cinco actos *Militares y paisanos*, estrenada con aplauso en la temporada anterior.

Militares y paisanos, á juzgar por el entusiasta éxito obtenido, figurará en los carteles por espacio de muchos días.

Se está ensayando para estrenarse en breve, un arreglo de la última comedia de *Belle-Manrau*.

PRINCIPE ALFONSO.—La nueva empresa ha inaugurado la temporada otoñal con el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, encomendada á los discretos artistas señorita Ezquerro, señora González, y los señores don Eduardo López Grinón, y Corcuera, padre é hijo. El próximo día de los Santos volverá á ponerse en escena la referida obra, y es de esperar que el público que asista salga tan satisfecho como en el anterior domingo.

ESPAÑOL.—Mañana miércoles, según hemos anunciado, se verificará la inauguración del teatro Español con el drama de Calderón de la Barca *El alcalde de Zalamea*, interpretado por Vico y los primeros actores de la compañía.

Para final de la función se pondrá en escena el gracioso sainete *Herir por los mismos filos*, desempeñado y dirigido por el popular Mariano Fernández.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto organizando la Dirección general de establecimientos penales.

Otro nombrando director general de establecimientos penales á don Emilio Nieto.

Otro admitiendo á don Gabriel Rodríguez la renuncia del cargo de vocal de la junta calificadora de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, y nombrando en su lugar á don Eduardo Serrano Fatigati.

Otros trasladando á las plazas de presidente de la Audiencia de lo criminal de Murcia á don Antonio García Galiana, fiscal de la misma Audiencia; á esta vacante á don Eduardo Gómez Mazporrota, fiscal de la de Soría; á fiscal de la de don Benito á don José María Lozano, que lo es de la de Altea, y á ésta á don Joaquín Costa, efecto de la de don Benito.

Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Castro del Río á don Alfonso María Ortí.

Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por don Gervasio de la Fuente contra el acuerdo de la comisión provincial de Vizcaya que confirmó el del Ayuntamiento de San Salvador del Valle, referente á la división del término municipal en distritos y colegios.

NOTICIAS GENERALES.

LOS INCENDIOS DE ANOCHE EN MADRID.

Un guardia municipal que anoche á las once prestaba servicio en la calle de la Luna, advirtió que de la sedería titulada «El Río de Oro», establecida en la casa núm. 9, salía denso humo.

Sospicó, desde luego, que se trataba de un incendio y tocó el silbato de alarma, congregándose inmediatamente en el lugar del suceso los serenos de las calles contiguas y fuerzas del cuerpo de Seguridad á las órdenes del oficial don Emilio García.

Instantáneamente procedieron á echar á tierra las puertas del establecimiento, en el que las llamas habían destruído géneros, anaquelarías y las puertas interiores.

Varias bombas de la Villa con el personal de su dotación lograron, no sin grandes esfuerzos, localizar el incendio á los tres cuartos de hora próximamente y librar de una muerte cierta á tres dependientes que se hallaban durmiendo dentro del local incendiado.

A las doce todo había concluído, sin que hubiera que lamentar más que las pérdidas consiguientes y el desvanecimiento que sufrió la señora del dueño del establecimiento al saber lo ocurrido.

En la calle de la Solana, núm. 7, piso bajo, tuvo lugar otro á las diez, quemándose un montón de trapos, siendo necesario auxiliar al inquilino en la Casa de Socorro de la Latina á consecuencia de un desvanecimiento que le produjo el humo que llenaba la habitación, y que era muy intenso al penetrar en ella los vecinos violentando la puerta.

UN TIMO.

Tiempo atrás llegó á Madrid un individuo persiguiendo una credencial que pusiera término á los horrores de su angustiosa situación, como cesante de no reciente fecha.

Hizo su mala fortuna que el último sábado se encontrara con dos desconocidos que le ofrecieron un buen destino en Chamartín de la Rosa.

Vió el cielo abierto el atribulado cesante, y no vaciló en aceptar el ofrecimiento, dando gracias á la Providencia por tan feliz encuentro, no escaseándole tampoco para sus dos bienhechores.

—Tendrá usted equipaje?—le dijeron éstos.

—Sí, señores, un baulito replicó el interpelado.

—Pues bien, llévalo á los Cuatro Caminos, que desde allí un vehículo que hace viajes periódicos á Chamartín, se encargará de trasportarle á dicho punto.

Cumplió fielmente el nuevo empleado estas instrucciones, pero cuando llegó á los Cuatro Caminos con el baúl, «Caballero,—le dijo una mujer, preparada de antemano—y vaya por un pliego de papel de tres reales, que es necesario para la toma de posesión.»

Sin sospechar nada, fué en busca del pliego de papel, y cuando volvió, mujer y baúl habían desaparecido.

Regnando de su suerte regresó á Madrid, pero ayer hizo la casualidad que

tropezara con los dos timadores en una de las calles más céntricas.

Faltóle tiempo para denunciarlos á la policía, que los detuvo, poniéndoles á disposición del juzgado en unión del denunciante.

EL LIBRO ENCARNADO.

El ministerio de Estado ha impreso el Libro Encarnado, que contiene las comunicaciones oficiales mediadas entre nuestro Gobierno y el de Marruecos acerca de la detención de la polaca Nueva Angélica, del asesinato de dos españoles en Casablanca, del atropello del Miguel y Teresa y del agravio inferido á la bandera española que enarbolaba el cañonero Cocodrilo.

No disponemos de espacio suficiente para copiar ni aun extractar las comunicaciones, ni las y despachos que componen el Libro Encarnado. Sólo hemos de referir ta esencia de su contenido.

Asunto de la Nueva Angélica.—Esta goleta arribó á Agadir en arribada forzosa, su capitán señor Montou pidió auxilio al gobernador Ahmed-el-Guesni y éste procediendo con infame crueldad, le negó todo socorro, apresándolo con toda la tripulación. Reclamó el gobierno español, y el ministro del sultán, Mohamed-Torres, contestó que Agadir era puerto cerrado, que el sultán tenía prohibido el desembarco en él y que por tanto bien presos estaban el capitán y marineros de la goleta. Esta contestación ofensiva al derecho de gentes, fué contestada por nuestro gobierno, quien hizo notar que no se trataba de un caso de arribada voluntaria, sino forzosa, que las explicaciones del gobernador de Agadir eran mentirosas, y que el sultán estaba obligado á poner en libertad á los cautivos é indemnizar al armador y cargadores del barco, pues éste, abandonado á los vientos, se inutilizó para nuevas travesías, como lo prueba que en la primera naufragó. Los perjudicados piden 30.000 duros de indemnización.

El gobierno del sultán, apremiado, convino en indemnizar, siempre que se tasaran justamente el barco y la carga. Para esta información ha sido nombrado el comandante de marina de Málaga señor Ory.

Asunto de Casablanca.—Pocas comunicaciones mediaron sobre este asunto. El asesino, Ahmed-ben-el-Heussein, fué ejecutado según saben nuestros lectores.

ASUNTO DEL «MIGUEL Y TERESA.»

El primer documento que en el «Libro Encarnado» aparece, relativo á este asunto, es un traslado del parte dirigido al ministro de la Guerra por el capitán general de Granada, hecho por el subsecretario de Estado al ministro.

El ministro de Estado dispuso inmediatamente desde Mos que se entablara con urgencia y energía la reclamación competente, previniendo á nuestro ministro en Tánger no presentara sus credenciales hasta obtener completa reparación.

El mismo ministro, en comunicación fecha 18 de Septiembre, manifiesta al de Tánger que el barco Miguel y Teresa se dedicaba á licito comercio, habiendo salido en lastre desde Málaga á Tánger.

En la primera conferencia celebrada en Tánger entre el señor Figueroa y Mohamed Torres sobre este asunto, el ministro marroquí manifiesta no saber nada, y que, de ser cierto, se le comunicue por nota, atribuyendo el silencio, de que se queja el señor Figueroa respecto á los otros asuntos, á que el sultán desea resolverlos á su llegada á Tánger.

El despacho del señor Figueroa al ministro de Estado, en el que transcribe la comunicación que le dirigió el comandante militar de Alhucemas, es la verdadera relación oficial de los hechos. No discrepa de las que hemos dado á nuestros lectores.

Respecto á la presencia de la escuadra en Tánger, manifiesta el señor Figueroa en despacho de 20 de Septiembre que sería conveniente de todos modos, pues de ser satisfechas nuestras reclamaciones, sería un testimonio de consideración para el sultán, y de no serlo, serviría de eficaz apoyo para alcanzarlas.

En nota escrita por Mohamed Torres en la misma fecha, se indica que desde luego el sultán daría satisfacciones y devolvería los cautivos, pero que tiene entendido que el barco llevaba contrabando de guerra, solicitando del Gobierno español que habra una información sobre este asunto.

Nuestro ministro de Estado rechaza en absoluto la coexistencia de los dos asuntos, así como el del español Barrosa, y pide categóricamente una reparación á los desmanes ocurridos en Agadir, Casablanca y Alhucemas.

Uno de los documentos más importan-

tes del Libro Encarnado es el 57, en el que aparece el parte detallado, escrito por el comandante del Cocodrilo, de la agresión hecha á este buque en su visita á la playa de Bocoia. Es un documento terminante, claro, verdaderamente militar y que no viene á añadir nada á las noticias que hemos dado ya á nuestros lectores.

Otro documento importante es el número 62, que aclara el misterioso viaje de la Navarra. Este barco no recibió otras instrucciones que las de llevar los comisionados al Peñón y volver á Tánger, visitando antes los presidios. Dejó la comisión en el Peñón, y á ruegos de ésta quedó en recogerlos á la vuelta si se hallaban en él.

Recorrió las plazas españolas, y á la vuelta, el mal tiempo le hizo imposible acercarse á la plaza de Velez de la Gomerá; pero por señas supo que los moros comisionados no habían vuelto por no haber logrado aún que les fueran devueltos los cautivos, en vista de lo cual siguió su rumbo á Tánger.

El Libro Encarnado termina sus documentos con los relativos á las satisfacciones dadas á nuestras reclamaciones hechas por los asesinatos de Casablanca y atropellos cometidos con el Miguel y Teresa y el Cocodrilo, cuyas satisfacciones consistieron en el saludo hecho á nuestra bandera en Tánger y la ejecución del moro asesino de las españolas en Casablanca, terminando con las concesiones hechas al comandante de marina de Málaga por los tripulantes del Miguel y Teresa.

Pocas veces ha presentado el Palacio real aspecto tan brillante ni tan suntuoso golpe de vista como anoche.

Todos los que tuvieron la honra de ser comensales de la Reina hacían elogios nada escasos de la preparación de Palacio.

La escalera, profusamente iluminada y con dos filas de palafreteros vestidos de gala; los corredores que unen la meseta de la escalera con el salón de Columnas, en los que estaban formados los alabarderos, y el comedor alumbrado por más de dos mil luces, que se multiplicaban al reflejarse en el magnífico servicio de plata, y traían á la memoria las espléndidas fiestas de los antiguos reyes y mostraban bien á las claras la majestad del convite.

Necesitaríamos de un espacio que no tenemos para describir el aspecto del regío comedor, adornado por todas partes de flores, pinturas, mármoles, tapices y otros mil valiosísimos adornos.

El número de los invitados ascendía á 81.

Faltaron los señores Sagasta, Capdepont, conde de Morphy y ministro de Portugal, el señor Sagasta por haber sufrido su señora una luxación en un pie, y á consecuencia de una reciente desgracia de familia el señor Capdepont.

A la derecha de S. M. la Reina sentóse el archiduque Alberto, y á la izquierda estaba desocupado el puesto del señor Sagasta.

A los lados de la infanta Isabel estaban los señores marqués de la Habana y general Martínez Campos.

Entre los comensales estaban los ministros, el duque de Montpensier, el señor Cánovas del Castillo, capitán general del distrito, los capitanes generales y caballeros del Toisón de Oro residentes en Madrid, todos los representantes extranjeros, presidente del Tribunal Supremo, obispo de Madrid-Alcalá, gobernador civil, el alcalde y el presidente del Tribunal de las Ordenes militares.

Estaban las duquesas de Montpensier, Bibona, condesas de Superunda, Foreno, Nájera, la marquesa de la Vega de Armijo y las señoras de Rodríguez Arias y del conde de la embajada de Austria. La Reina y la infanta Isabel vestían de negro y con joyas.

El nuevo director de Establecimientos penales, don Emilio Nieto, tomó ayer posesión de su cargo.

El jueves próximo, á las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia catedral de Madrid los funerales por el alma del difunto rey don Luis I de Portugal.

El Ayuntamiento de Soría no cesa en sus gestiones para dotar de luz eléctrica á aquella población.

En la tarde del sábado pasó sobre el pueblo de Parelló (Tarragona) una mancha marina, que, atravesando la población por la parte N.º, siguió la dirección SE, alcanzando una anchura de unos cien metros, trochando á su paso y arrancando de raíz numerosos árboles, y pro-

duciendo un ruido tan atronador como si una porción de carruajes corriesen disparados por una calle empedrada.

Dentro de la población, los desperfectos consistieron en arrancar algunas tejas, algún trozo de tejado y muchas chimeneas.

Quantos carros había en las calles fueron arrastrados á distancia, y uno de ellos con tal ímpetu, que fué á parar sobre el tejado de una casa que mide de nueve á diez metros de altura.

Afortunadamente, el fenómeno terminó sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Dicen de Azepeitia que se encuentran ya muy adelantadas las obras de la Cárcel Modelo de aquella importante villa, por lo que se verificará muy en breve la inauguración oficial.

Dice un periódico de Málaga que en lo que va de mes han desistido de emigrar á distintos puntos de la América del Sur cerca de 300 personas de aquella población que ya lo tenían todo dispuesto para emprender el viaje.

El ferrocarril de Bilbao á las Arenas ha inaugurado el servicio de invierno, modificando su tarifa en términos que le colocan al nivel de los ferrocarriles más baratos del mundo.

El recorrido de 12 kilómetros cuesta 10 céntimos de peseta.

Del 3 al 4 de Noviembre próximo tendrá lugar la inauguración y apertura de curso en el Instituto militar de Granada.

NOTICIAS POLITICAS.

Bien se conoció ayer que se estaba en peras de comenzar la campaña parlamentaria; de tal manera menudearon las conferencias y las visitas entre los hombres políticos de todos matices, y tan en gran número fueron los planes de ataque y defensa que oposiciones y ministeriales combinaron; aquellas con el noble interés de arrojar al gobierno del castillo encanado del poder, y el gobierno, con el legítimo deseo de conservar el mayor tiempo posible en tan agradable residencia.

Para citar todas las conferencias de una vez (aunque tememos que se nos escape alguna) recordaremos que ayer conferenciaron los señores Cassola y Romero Robledo con el señor Martos, el señor Romero con el señor duque de Tetuán y después con el señor Cánovas, el general López Domínguez con el general Cassola, éste con el duque de Tetuán, el señor Sagasta con los señores marqués de la Habana y Alonso Martínez, éste con los señores marqués de la Habana y Alonso Martínez, éste con los señores Paigover y Navarro Rodrigo; el general Dabán con el general Martínez Campos; y el señor Sagasta, en paseo, con el señor Abascal.

Si existe alguna otra conferencia que dejemos de citar, perdonemos los conferenciantes, será porque no ha llegado á nuestras noticias, pero creemos que con las citadas hay bastantes para suponer que el país tiene derecho á esperar grandes y provechosos resultados de la actividad de los políticos que tanto se preocupan de su porvenir. Del porvenir del país, queremos decir.

Los que no conferenciaron, no obstante lo dicho por los periódicos de la noche, fueron los señores Gamazo y López Domínguez.

El objeto y resultado de estas conferencias han sido poco más ó menos los siguientes, dichos en conjunto para no hacer la narración interminable.

Llegado el señor Martos, los señores Cassola y Romero le visitaron con el objeto, especialmente el último, de darle á conocer los acuerdos tomados en casa del general Dabán, acuerdos con los cuales se mostró de completa conformidad el expresante del Congreso.

Con el mismo objeto, según se acordó anteaer, visitó el señor Romero Robledo á su antiguo jefe y hoy aliado señor Cánovas del Castillo, el cual también parece que se mostró en un todo conforme con el plan acordado para combatir al gobierno, aunque seguramente no lo estará en el hecho concreto de quien le ha de suceder.

Tres puntos principales comprende el plan estratégico de las oposiciones, de las monárquicas, se entiende, pues las republicanas no entran para nada en este juego.

El objetivo de los tiros es en conjunto: hacer que cuanto antes, y en un plazo muy breve, quede libre el poder mo-

derador para ejercer la regia prerrogativa, llamando al poder al partido ó agrupación que crea conveniente, y segundo, evitar por todos los medios que se discuta el sufragio universal.

De aquí que las minorías republicanas no quieran hacer el juego de las monárquicas, pues entienden que todo lo que sea trabajar en contra del actual Gobierno es procurar la existencia de otro menos liberal, y todo cuanto sea dificultar la aprobación del sufragio es trabajar en contra de las ideas democráticas.

La comisión organizadora del meeting del Circo de Rivas se reunió anoche en casa del señor marqués de Santa Marta, bajo la presidencia de éste, con objeto de acordar todos los detalles concernientes á la velada, y establecer los turnos de los diferentes oradores que usarán de la palabra, los cuales no pasarán de seis u ocho.

Que la concurrencia será numerosísima no hay para qué repetirlo, pues anoche era verdaderamente abrumador el número de billetes que se pedía á la comisión la cual los había repartido ya todos veinticuatro horas antes.

Acercó de las declaraciones que harán algunos de los oradores, decíase anoche serían muy importantes las de los señores Hidalgo Saavedra y Salmerón, sobre todo las del primero, quien se supone que hablará ateniéndose á las instrucciones del señor Ruiz Zorrilla.

No sabemos qué podrá haber de cierto en esto, pues anoche era negado por algunos republicanos progresistas que generalmente se hallan bien informados de las cosas que se relacionan con el partido.

La anunciada entrevista de los señores Sagasta y Capdepont, para tratar de la combinación de gobernadores, no se verificó ayer.

Lo impidió la noticia recibida por el ministro de la Gobernación de haber fallecido en la noche del domingo su señora hermana política doña Librada Vallarino.

Personas que tuvieron ocasión de hablar anoche con el señor Gamazo negaban, por habérselo oído á él mismo, que hubiese celebrado conferencia alguna con el general López Domínguez.

También aseguraban haber entendido al señor Gamazo, hablando de los planes de los coincidentes, que él continúa donde estaba y que ni entra ni sale en nada de lo que en lo político imaginen ó intenten los señores de la conjura y sus afines.

En la semana próxima se reunirá la Junta directiva de la Liga Agraria para preparar otra numerosa reunión de aquella Sociedad, que acuerde las peticiones que deben dirigirse á las Cámaras.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 29 de Octubre 1889.

Se abrió minutos, á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y después de leerse el Real decreto mandando reanudar las sesiones de Cortes en la presente legislatura, el señor Alonso Martínez declaró abierta la sesión, y se lee y aprueba el acta de la última sesión celebrada en el pasado mes de Julio.

Acto seguido se dió cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul tomaron asiento los señores Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, González (don Venancio), conde de Xiqueña, Capdepont y Bacerra.

El Congreso acuerda que se declaren vacantes los distritos de Guadix y Berga, por renuncia de los que los desempeñaban.

El señor Pedregal se lamenta de que con varios pretestos se viene desde hace tiempo haciendo casi nula é ineficaz la institución de Beneficencia conocida en Madrid con el nombre de Hospital del Niño Jesús.

Abado que la señora duquesa de Santona viene reclamando para su venta terrenos contiguos á ese establecimiento de Beneficencia, que no es de un particular sino de la caridad pública.

El señor Capdepont da algunas explicaciones respecto á este punto, y manifiesta que el Hospital del Niño Jesús se rige por un patronato especial, á cuyo frente figura la señora duquesa de Santona, en virtud de los estatutos porque se rige aquel establecimiento, estatutos aprobados por el Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El señor Pedregal rectifica preguntando si está dispuesto el Gobierno á im-

pedir los abusos que se cometen en dicho Hospital, que no es de la duquesa de Santaña, sino de la caridad pública, y añade que si no se halla dispuesto el ministro de la Gobernación á cortar esos abusos presentará una proposición de ley que tienda á ese fin.

El señor Baselga propone el nombramiento de una comisión que inspeccione los actos realizados por el patronato de que depende dicho establecimiento benéfico.

El ministro de la Gobernación promete nombrar esta comisión y el señor Baselga le da por ello las gracias, insistiendo en manifestar los abusos que se vienen cometiendo.

El señor Romero Robledo dice estamos en la quinta legislatura, y necesita preguntar al Gobierno de S. M. si esta legislatura es la última de estas Cortes, y cómo entiende el Gobierno el precepto constitucional.

El precepto constitucional, dice, previene que las Cortes duren cinco años, y en política se entiende que el año parlamentario es una legislatura, y así lo reconoce el derecho que exige en muchos casos para determinados puestos á los diputados que hayan desempeñado el cargo una ó más legislaturas, como si nóminas de años parlamentarios.

Esto que parece baladí es de mucha importancia, pues si el año parlamentario es igual y el mismo que el natural, estas Cortes tienen muy poco tiempo de vida, y es preciso que ese poco tiempo que queda es preciso aprovecharle para resolver la cuestión económica, y si el año parlamentario es la legislatura, entonces estas Cortes pueden durar hasta 1891, y entonces hay tiempo para todo y especialmente para discutir el sufragio universal sin premura y sin anteponerse á otros proyectos más importantes.

Otra pregunta tengo que hacer al Gobierno, y es la de que, qué es lo que piensa hacer el Gobierno en el tiempo que queda de legislatura, pues entiendo que lo que hay que hacer en primer término es resolver y legalizar la cuestión económica, y á este fin encañinarán todos sus esfuerzos las oposiciones para que no se diga que por el obstruccionismo de las oposiciones, no se pueden suspender las Cortes ni cerrarlas, por ser preciso legalizar la situación financiera del país, reteniendo así la acción de la régia prerrogativa.

El señor Sagasta contesta que no hay motivo de duda sobre el tiempo de vida legal de las Cortes.

Da las gracias al señor Romero Robledo por el apoyo que le ofrece para legalizar la situación económica del país.

El tiempo que deben vivir las Cortes está bien claramente expuesto en la Constitución, que dice han de durar cinco años, y no hay año parlamentario ni se habla de él en ninguna ley, como se habla del año económico en la ley de contabilidad.

Lo que se propone el Gobierno hacer en lo que resta de vida á las Cortes, es legalizar la situación económica del país y aprobar el sufragio universal por ser este compromiso del partido liberal.

Hay además una razón para que se haga esto, y es que es muy oportuna, ó mejor la única ocasión de aprobar el sufragio, pues se aprobará en el momento

mismo en que tiene ocasión de aplicarse, pues si no se aprobara ahora sería igual que condenar al país á que hiciera unas elecciones generales con una ley reconocida como deficiente por no haber querido hacer una nueva ley.

Rectifica el señor Romero Robledo, insistiendo en su opinión y citando como ejemplo lo ocurrido con las primeras Cortes de la Restauración.

Rectifica también el señor Sagasta insistiendo en que cuando la Constitución habla de años si decir á qué clase de años se refiere, es porque se trata de años naturales y no de legislaturas.

Rectifica el señor Romero, y el señor Villaverde se manifiesta de acuerdo con las declaraciones del señor Romero.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Hoy ha sido día de verdadera solemnidad en la política, pues con motivo de reanudarse las sesiones de Cortes, ha vuelto por completo la animación al salón de conferencias, donde se han hecho todo género de cálculos y de comentarios respecto á la duración que podrá tener la actual legislatura y por tanto las actuales Cortes.

Inútil es decir que uno de los puntos que más se han discutido han sido los acuerdos adoptados por la coalición monárquica, que como es sabido tienden solamente á dificultar la marcha del gobierno, haciendo que se cierren las Cortes lo antes posible para obligar á la Corona á que resuelva el problema político, toda vez que al terminar su vida las actuales Cortes, ha de plantearse por fuerza la cuestión de confianza para que la regia prerrogativa resuelva qué partido ha de convocar las segundas Cortes de la Regencia.

Como siempre sucede en esta clase de cuestiones, cada uno de los bandos cree tener de su parte la mayor ventaja, y mientras las oposiciones coligadas creen justa su campaña y segura la victoria, los ministeriales esperan tranquilos fiados en sus propias fuerzas y en el derecho que les asiste.

La primera cuestión que se proponían resolver las oposiciones, ha quedado terminada en la sesión de hoy, mediante las preguntas que verán nuestros lectores en el extracto correspondiente, preguntas hechas por el señor Romero Robledo con gran dominio de palabra y con la competencia y habilidad que le es propia y que le reconocen hasta sus mayores enemigos.

El señor Sagasta ha contestado breve y concisamente al señor Romero consiguiendo así detener y reducir el debate á una sola pregunta.

La segunda cuestión, ó sea la económica, la tratará el señor Cos-Gayón mediante una proposición para que rijan los presupuestos vigentes en el ejercicio próximo, sin más modificación que la de las economías proyectadas, y así lo ha anunciado el señor Romero Robledo en su rectificación.

Las declaraciones hechas por el señor Sagasta han agradado á la mayoría, y así lo manifestaban muchos ministeriales tibios en los pasillos y en el salón de conferencias,

El señor Castelar regresará á Madrid antes de lo que se esperaba, pues sus correligionarios y amigos le han rogado apesarse su vuelta para que pueda tomar parte en los debates del sufragio universal.

El señor Becerra se ocupa en la actualidad en confeccionar los presupuestos de Filipinas á fin de que puedan ser presentados muy en breve á las Cortes conforme es su deseo.

A pesar de esto los antedichos presupuestos empezarán á regir por decreto desde 1.º de Enero, para lo cual se publicarán en Noviembre próximo en la Gaceta á fin de que salgan por el primer correo para aquel archipiélago.

Los concejales suspensos que á la vez son diputados á Cortes, manifestaban esta tarde en el salón de conferencias su vehemente deseo de que se trate en el Congreso la cuestión municipal, tanto para contestar á cuantos ataques se les han dirigido, cuanto para censurar enérgicamente la conducta seguida por el gobernador civil de la provincia y por el gobierno con motivo de la suspensión.

La sesión del Senado ha carecido por completo de interés, no habiéndose empezado como se esperaba el debate sobre la cuestión municipal. Después de unas cuantas preguntas de escaso interés se levantó la sesión á los pocos momentos de empezada.

Del Exterior.

Paris 29.—Hay gran marejada política. Las derechas no se entienden.

Se asegura que Boulanger dispone de grandes sumas para seguir su campaña contra el actual gobierno.

Roma 29.—Ha causado mucha sensación la noticia de que León XIII se dispone á publicar una Memoria sobre las negociaciones que precedieron á la toma de Roma y ruina del poder temporal.

Se dice que en este trabajo figuran cartas de Napoleón III y Víctor Manuel, de gran importancia histórica.

Se asegura que la Memoria que ha escrito León XIII sobre la toma de Roma, no será documento público, sino que se repartirá tan solo á los Nuncios y á algunos altos personajes.

Londres 29.—Son muy comentados en los círculos diplomáticos los discursos de Gladstone y lord Darvi, porque ambos coinciden en teoría de que Inglaterra debe guardar la más estricta neutralidad, y no ayudar en nada á la triple alianza.

Un caballero que se presentó en la Unión-Bank con el propósito de que se le abriera un crédito, ha hecho fuego con revólver contra el Director, que ha resultado herido. Al perseguirlo y creyéndose perdido aquél, se ha levantado la tapa de los sesos cuando estaba escondido bajo unos escombros.

Se han reproducido los crímenes atribuidos á Yack el destripador, y los confictos de Irlanda, donde con motivo de las evicciones ha habido sangrientas colisiones.

Bruselas 29.—Según decreto que publica la Gaceta Oficial, se adopta el fusil de repetición, modelo Mausser, en toda la infantería y el cuerpo de ingenieros belga. La fábrica de armas de Lieja es la encargada de la reforma y construcción del nuevo armamento.

Los mercados de carbón y minerales están muy agitados por temerse una próxima huelga en todos los distritos hueleros y mineros.

Berlin 29.—Se habla de un nuevo empréstito que hará el gobierno alemán al Banco Nacional.

Los negocios financieros muy retraídos; el descuento en bancos particulares muy difícil y á tipos altos.

Parece que pronto tendrá lugar una reunión para estudiar los medios de celebrar una Exposición Universal en Berlín, proyecto que parecía abandonado.

Nápoles 29.—Se anuncia la quiebra del Banco Martirano de Lecce. Esta Sociedad había solicitado espera, y presentado un balance que arrojaba seis millones de activo y cuatro de pasivo. Examinado dicho balance por un representante del Banco de Nápoles, resultó inexacto; por lo que el tribunal ha denegado la petición de espera, y llevado á la quiebra la Sociedad. Han sido secuestrados por el mismo tribunal todos los inmuebles de los Bancos de Brindizzi y Trepuzzi.

La quiebra del Banco Martirano es la continuación de la del Banco Provincial, de que era representante monsieur Martirano en Lecce. Este krak, verdadero desastre financiero, afecta á toda la provincia, temiéndose muchas quiebras y profunda crisis.

Viena 29.—Las noticias de Turquía hacen suponer que Guillermo de Prusia no conseguirá que el sultán entre en la triple alianza.

Dícese que los presupuestos italianos arrojarán 200 millones de déficit.

Mr. Crispi está redactando una circular sobre las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano.

En los círculos políticos se atribuye gran importancia á la actitud del czar de Rusia, juzgándose como indisoluble la amistad franco-rusa.

Berlin 29.—Según telegramas recibidos de Zanzibar, el capitán Wisman ha derrotado en Somne las fuerzas rebeldes, causándoles numerosas bajas, entre ellas 40 muertos. Dicho Wisman asegura que Emin-Pachá y Stanley, acompañados del italiano Cassats y seis ingleses, son esperados á fin de Noviembre en Mponapona, lugar situado en el interior del territorio donde los alemanes tienen intereses.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 72
Londres, á 8 d/v....	25 92
Paris, á 8 d/v....	francos 2'60
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

ocho de ancho, y se eleva á 33 pies sobre el nivel del río. Los arcos van en progresión ascendente hasta el del centro del que sale una obra que se llama el tajar, de 400 pasos de largo. Su objeto no fué otro sino dividir las aguas en tiempo de inundaciones, cortando su ímpetu para que pasen mansas y suaves por bajo del puente.

—Diantre! —dijo en aquel momento Hipólito Carvajal.—¿Dice todo eso que nos está usted refiriendo el itinerario del doctor?

—Justamente. Tanto lo dice, que hablando del puente que nos ocupa, añade: que más adelante, en el lado derecho, hay templete de cuatro arcos con sus asientos, y sobre el arco de enfrente están colocadas las armas reales, ejecutadas en mármol por un tal Francisco Murato, y en dos losas de la misma materia hay dos inscripciones, la una latina y la otra castellana que dicen así: *Te cum sum et illum non operient in te.*

—Alto, alto, —replicó en este momento el coronel Gualda.—Apelo á la generosidad de usted, de que nos hará gracia del latín. Como debe comprender, todos nos quedaríamos en ayunas.

—Es que lo que he recitado es el versículo XLIII de Isaías.

—Tanto monta. Vamos á la inscripción en castellano, que así nos quedaremos todos satisfechos.

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Mostrador
		Alta. Baja.
Duda perpetua al 4 por 100 interior...	75 45	» »
Idem id. pequeños...	75 85	40 »
Idem id. fin corriente	75 70	05 »
Idem id. fin próximo.	75 80	10 »
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 65	10 »
Idem id. pequeños...	77 65	» »
Duda amortizable al 4 por 100.....	89 20	» »
Idem id. pequeños...	89 15	» »
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 10	10 05
Annualidades de Cuba	00 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	» »
Obligaciones municipales.....	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100	00 00	» »
Acciones del Banco de España.....	412 50	» »
Compañía de Tabacos	108 50	» »

Bolsin del día 28.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'75.
Paris, 75'18.
Londres, 74'96.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—No hay función.
COMEDIA.—8 1/2.—Turno 1.º—1.ª serie.—Militares y paisanos.—Sin embargo.

LARA.—8 1/2.—Serie 2.ª.—Turno 2.º par.—La escandalosa.—El señor gobernador.—(Segundo acto.)—Juicio de faltas.

ZARZUELA.—8 1/2.—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.—Los domingueros.—De Madrid á Paris.—El fuego de San Telmo

APOLO.—8 1/2.—Los de Cuba.—El grumete.—Marina.—(Segundo acto.)

ESLAVA.—8 1/2.—Un simón por horas.—¡Olé Sevilla!—Las hijas del Zebedeo.—(Segundo acto.)

ALHAMBRA.—8 1/2.—Sol (viaje alrededor del mundo)—El año pasado por agua.—La canción de la Lola.—El novio de doña Inés.—Viaje alrededor del mundo.

NOVEDADES.—8 1/2.—Turno par.—El soldado de San Marcial.

MARTIN.—8 1/2.—(Moda.)—El hijo de mi amigo.—Paca la pantalocera.—Juanito Tenorio.—Un gatito de Madrid.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran montaña rusa todos los días de ocho de la mañana en adelante.—Precio de cada viaje: 25 céntimos.

—Esa inscripción, —contestó el padre Adviento, — está en la mano izquierda y dice así: «Por mandato de la Magestad Católica de don Felipe III, Rey de España y de las Indias N. S. D. Juan Tomás Fabare, comendador de Huolanco, de la Orden de Santiago y Gobernador de Mérida, reparó con acrecentamiento de firmeza y hermosura esta puente, que estaba en la mayor parte arruinada y rota por su antigüedad y por las crecientes del río, año MLCX.

—¿Lo ve usted, padre Adviento? — exclamó triunfante, el coronel.—Así hemos quedado todos enterados; lo que del otro modo, nadie le hubiera á usted comprendido.

—Sin embargo, mi deber es manifestar todo lo que me dice el itinerario del doctor. Resulta de él, que la obra de que nos ocupamos, se hizo á costa de la ciudad de Mérida y lugares que están dentro del sadio de 50 leguas. Se dice que tuvo otra reedificación en tiempo del rey Ervigio, por los años de 689, y cuya puente se cita un monumento gótico de Toledo. Estaba defendido por dos torres, entre las cuales hay una puerta que dá ingreso á la fortaleza, y más adelante hay una fuente del tiempo de Duarte de Acuña.

—¿Y quién fué ese caballero? — preguntó Irene Villaverde.

Folletín 112

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

—Una vez atravesadas esas dehesas y esos sotos que acabo de citar, y otros muchos que omito, el Guadiana entra majestuosamente en el partido de Mérida; es decir, en ese país sembrado de soberbias ruinas romanas, á donde aún todavía existen las famosas vías y calzadas que dieron fastuoso nombre al itinerario de Antonio Pio. Ya en este territorio encuéntrase hácia el S. el término de Villagonzalo, y las esplanadas denominadas de la Vega, hasta tanto que se llega á la dehesa de Santibañez. En este punto descubriremos la torre de la Zarza y el viejo caserío de Alangre; penetramos en el camino que va de la Serena á Sevilla, y despues, separándonos de esta ruta, siguiendo corriente abajo, pasare-

mos la dehesa del Novillero hasta las Juntas, y así llegaremos hasta las márgenes del río Motachel, que desemboca en el Guadiana por aquella parte. Pasadas unas vargas, descubriremos al fin los olivares y huertos de Mérida, cuyos negros muros producirán no poca admiración entre nosotros.

—¿Y por qué hemos de admirarnos? —preguntó Irene.

—Porque en este punto nos sorprenden multitud de ruinas romanas, que causan hoy día el asombro y sorpresa de los viajeros.

—¿Descansaremos allí, padre Adviento? —preguntó la baronesa de Santa Agueda, como si en aquel momento se sintiese ya fatigada con la serie de jornadas que aquel iba relatando.

—Respecto de eso, tendremos que someternos al itinerario del doctor Celestinus. Ya sabe usted, señora, que no nos pertenecemos, que nuestra misión es seguir el curso del Guadiana, sin separarnos de él, y sin faltar á los días marcados, que he leído con anterioridad, y por consiguiente.

—Sí, sí; entiendo. Ese consiguiente quiere decir que no descansaremos.

—Es natural. Una vez cumplido el término de nuestra estancia en Mérida, emprenderemos de nuevo nuestra marcha; pasaremos por las dehesas de Escobar, Cubillana, Pedernal, Corvalán y

Peralos, y entraremos en la jurisdicción de Lobón, así continuaremos hasta que penetremos en la jurisdicción de Badajoz. En el tránsito del partido de Mérida visitaremos la ribera de Albarregas, la de Calamonte y el Trapero; luego llegaremos á la de Llácar en las inmediaciones del Montijo, y así iremos avanzando á trayes de diversos riachuelos que recorrerán interponerse en nuestro camino.

—Pero, padre Adviento, —le interrumpió Rufina con su natural gracejo; —hace una hora que nos está usted haciendo atravesar montes, dehesas, ríos, molinos, puentes y arroyos, y todavía no ha cesado esta serie interminable de lugares que no pueden menos de fatigarnos. ¿Cuándo llegaremos al fin?

—Cuando lleguen nuestros amigos, que van navegando por las profundidades de la tierra, —contestó el interrogado.—Más si está usted cansada le ofreceré un asiento para que descanse en el famoso puente de Mérida, que será, á no dudarlo, uno de los monumentos más dignos de nuestra admiración.

—¿Conque es decir que nos admiraremos de nuevo? —exclamó á la vez doña Joaquina mirando de reojo al señor Malgalán.

—No una, sino muchas veces —replicó el impasible padre Adviento.— El puente de que os hablo no es una obra cualquiera. Tiene de largo 95 varas por

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es inabastable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, refriado, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11½d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madrid, Mayor 93.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—

SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

LA LENGUA FRANCESA AL ALCANCE DE TODOS

por DON ENRIQUE DANERO Y FACIO CATEDRÁTICO OFICIAL DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN

Esta obra está escrita expresamente para que cualquier persona pueda aprender por sí misma en solas sesenta lecciones, la lengua francesa, por un método ameno y tan sencillo, que hace innecesario el auxilio del profesor y del Diccionario.

Volumen elegantemente encuadernado.

Para los suscriptores de EL POPULAR, 5 pesetas, pudiendo dirigir los pedidos á esta administración, Prado, 15, principal; para los no suscriptores 6 pesetas.

SANTIAGO, 22, DROGUERÍA, SANTIAGO, 22

FABRICA DE PINTURAS PREPARADAS AL OLEO DISPUESTAS PARA USARLAS

NO HACE FALTA SABER PINTAR

Todos los colores perfectamente preparados á máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1½, 1, 2 y 4 kilos.

Para pintar no hay más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza.

Con los colores de esta Fábrica, perfectamente preparados á máquina y dispuestos para poderlos usar aun el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la

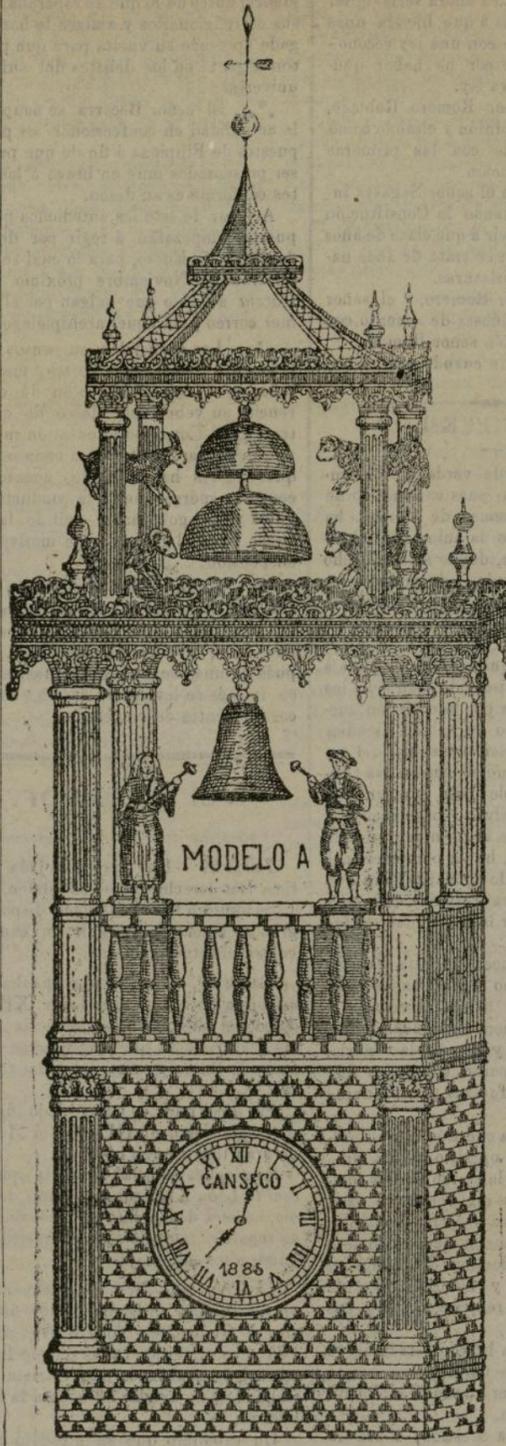
CUARTA PARTE MAS BARATA

DE LO QUE COBRARÍA UN PINTOR

Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera.

Gratis Listas y precios de colores preparados.

Gratis Prospectos con seis fórmulas para pintar suelos.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato ó la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

A LOS MÉDICOS

La grandiosa y monumental obra

DERMATOLOGIA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Marcos.

Santiago, 22,

Valladolid

LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

TALLERES DE JOYERÍA

Almacén por mayor y menor de toda clase de alhajas y piedras preciosas.

2, PRADO, 2

AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general que ha sido puesto á la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas, construidas en estos talleres con arreglo á los últimos modelos.

Continuamos, pues, vendiendo á precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etcétera, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868

TELÉFONO 180

LA SOCIEDAD GENERAL

de

ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

ALCALÁ, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por atono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, MADRID

TELEFONO 517.

ANUNCIANTES

La Empresa Anunciadora

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Oficinas

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

ÚLTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL ELENA

POR ANDRÉ THEURIET

presidente de la Société des Gents de lettres de París

Versión Castellana de

J. DÍAZ

Esta obra, que forma el volumen 134 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Imprenta de M. F. Menoyo, calle de San Cipriano, número 1.